

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4033

ORDEN de 17 de septiembre de 2026, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se resuelve el Premio Joxe Mari Korta, correspondiente al ejercicio 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 16 de mayo de 2025, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad (BOPV n.º 94, de 21 de mayo de 2025), por la que se regula el Premio Joxe Mari Korta, y una vez conocida la propuesta de concesión del jurado nombrado al efecto mediante Orden de 21 de julio de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.— 1.— Vista la propuesta del jurado, conceder el premio «Joxe Mari Korta» correspondiente al ejercicio 2026 a: Dña. Amaia Susperregui Insausti.

2.— La persona beneficiaria recibirá de acuerdo con lo establecido en la citada Orden de 16 de mayo de 2025, una distinción, mención o reconocimiento público en el acto convocado al efecto.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPV, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el mismo diario oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2026.

El consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.